



República de Honduras

DE S.E. MARCELA DEL MAR SUAZO
MINISTRA DEL INSTITUTO NACIONAL DE
LA MUJER

49° PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION DE LA
CONDICION JURIDICA Y SOCIAL DE LA MUJER
(BEIJING +10)

NUEVA YORK PRIMERO DE MARZO DEL 2005

Intervencion de la Jefa de la Delegacion de Honduras en la 49 sesion de la Comision sobre el Estatus de la Mujer, Nueva York, 28 de febrero a 11 de marzo 2005

Excelentisima Sra. Presidenta,
Distinguidas y distinguidos delegados,
Sras. Y Sres.

La Plataforma de AcciOn de Beijing, asi como la Declaracion hecha en el 2000 en Beijing + 5, con su valioso analisis y oportunas propuestas para obtener la equidad de genero, deben de ser el lente por medio del cual implementamos y perseguimos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El Consenso de Mexico reafirma el compromiso de America Latina y El Caribe con la agenda de Beijing. Este es nuestro aporte al analisis mundial, basado en nuestra experiencia, con el cual esperamos compartir retos y oportunidades, para nutrir nuestro camino, seguir adelante y lograr la equidad de genero.

Despues del Consenso de Mexico, el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamerica nos reunimos con la Iniciativa Centroamericana de Mujeres para el Seguimiento a Cairo y Beijing, una red sub-regional de ONGs de mujeres; como resultado de esta historica reunion, los Estados y las organizaciones de mujeres acordamos traer a esta ComisiOn, una posiciOn consensuada y de compromiso para avanzar en el cumplimiento de las prioridades de la Plataforma de Accion Mundial.

En Honduras, a fin de implementar la agenda de desarrollo global, hemos forjado un marco juridico e institucional que promueve y protege los derechos de las mujeres y hemos emprendido acciones para que las mujeres y las ninas vivan vidas mas saludables, tengan acceso a una educaciOn de calidad, tengan los medios de parar y denunciar la violencia, puedan participar en la politica y la economia.

Estos ultimos dos puntos han sido prioritarios en la actual gestion de gobierno, ya que el acceso a los medios de producciOn y el poder de liderar procesos son dos elementos imprescindibles para la disminucion de la pobreza, el adelanto de la mujer y el fortalecimiento de la Democracia.

Nuestras acciones para propiciar el acceso al poder economico de las mujeres, asi como a su autonomia, no se fundamentan exclusivamente en que este es un derecho intrinseco, si no que en el hecho comprobado que las mujeres invierten sus recursos en sus familias; primero en mejorar la educaciOn de sus hijos e hijas y luego, en mejorar las condiciones basicas insatisfechas de sus hogares: lo que tiene un impacto directo en su salud, sus oportunidades a futuro y el rompimiento del circulo de la pobreza.

Tengo la conviccion que los Estados debemos proponer politicas para que las mujeres tengan acceso a financiamiento, mas all^y de la micro-empresa, para que sean ellas las dueñas de los factores de produccion, como el capital y la tierra, si realmente queremos reducir la pobreza.

Tambien me permito informarles que el ano pasado, gracias al decidido apoyo del movimiento de mujeres, el Congreso Nacional de Honduras aprobo una cuota minima de 30% para la participacion politica de las mujeres. Hace pocos di⁹s se celebraron democraticamente en Honduras las elecciones primarias y por primers vez, dentro de los y las candidatas a puestos de eleccion popular, participo un numero importante de mujeres, dos de ellas aspirando a la Presidencia de la Republica.

Reconocemos, que aun quedan retos por enfrentar, tanto en Honduras como en muchas otras partes del mundo, en donde las mujeres siguen cargando el peso de la pobreza, la violencia y el reducido acceso a la salud y la educacion. Por esto nos reunimos hoy acs, a diez anos de la historica Conferencia de Beijing, para identificar Como, unidos, abordaremos los retos comunes y los particulares de nuestras sub-regiones.

Para lograr una transformacion mundial efectiva, necesitamos el apoyo decidido de nuestros socios en el desarrollo y de aquellos con mas influencia a nivel global. Al unisono todos y todas, incluyendo gobiernos de paises ricos, instituciones mundiales de comercio, el Sistema de las Naciones Unidas y el sector privado, conjuntamente alcanzaremos cumplir con la agenda que hemos acordado globalmente, si la haremos realidad. Asignemos los recursos adecuados, impulsemos politicas justas, erradiquemos la pobreza. Las politicas de comercio o economia internacional deben garantizar el acceso a las mujeres, solo entonces los esfuerzos nacionales tendran impacto en la pobreza. Esto debe ser un punto importante en la agenda de la Asistencia Oficial para el Desarrollo.

Asi como acogimos los Objetivos de Desarrollo del Milenio conjuntamente, entre gobiernos y sociedad civil, Naciones Unidas e Instituciones Financieras Internacionales, sector privado y sector publico, paises ricos y paises pobres, tenemos una responsabilidad compartida para hacer un cambio. Y recordemos que los cambios no los hacen las instituciones, los cambios los hacemos las personas con nuestra voluntad, con nuestras acciones, con nuestra conviccion.

Diez arms despues de Beijing, felicitemonos por lo que hemos logrado y dobleguemos esfuerzos para cumplir lo prometido. No solo para honrar nuestra palabra, si no que para vivir en un mundo en donde todos y todas las mujeres, hombres, ninas, ninos, jOvenes y personas adultas vivamos con dignidad, en donde se nos respete como individuos y como parte del globo, donde tengamos oportunidades a educacion, empleo y a vivir sin violencia, conforme a nuestros derechos humanos.